

ACTA: "es un documento escrito, de carácter oficial, en el que reflejamos aquellas decisiones tomadas o acordadas durante la celebración de una junta ordinaria (...) o extraordinaria (...). En toda asociación pública o privada (...) constituye un documento de obligado cumplimiento para dar fe de lo dicho en la reunión (...) Los documentos anexos, en el caso que los haya, deben ser numerados y adjuntados al acta". (Instituto Cervantes: 2007, pág 42 y ss.) Su estructura conveniente es: título, datos de la sesión, asistencia, orden del día, desarrollo, acuerdos tomados y cierre y firmas. El acta del Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica se genera de apuntes y notas de la Secretaría Académica y también de soportes de grabación cuando se cree pertinente. Luego se somete a consideración y opinión de los intervinientes para su ajuste y corrección.

CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA n.º 023 de 2021

Fecha: Lunes 22 de Noviembre de 2021

Lugar: Grupo Google Meet

Hora de inicio: 5:07 p.m.

Hora de finalización: 6:35 p.m.

ASISTENTES: Jorge Rodríguez, Decano de la Facultad, César Chacón, Representante por las Coordinaciones de los Proyectos Curriculares, Milton Mena, Representante por el posgrado Maestría en Ingeniería Civil, Pablo Acosta, Representante de la Unidad de Investigaciones y Rodrigo Esquivel, Representante Principal de los Docentes.

INVITADOS: Manuel Mayorga, Coordinador de Tec en. Gestión de la Producción Industrial e Ing. de Producción, Carlos Bohórquez, Coordinador Tec. en Mecánica Industrial e Ing. Mecánica, Hernando Villota, Coordinador de Tec. en Construcciones Civiles e Ing. Civil, Mariluz Romero, Coordinadora de Tec. en Sistematización de Datos e Ing. en Telemática y Lely Luengas, Coordinadora Tec. en Electrónica Industrial, Ing. en Control y Automatización e Ing. en Telecomunicaciones.

AUSENTES. Humberto Guerrero Salas, Representante de la Unidad de Extensión, Frank Giraldo, Coordinador de Autoevaluación y Acreditación, Paula Aragonés, Representante Invitada de los Estudiantes Juan Zambrano, Representante de Profesores del área de Ciencias Básicas y Tomás Vásquez, Representante de Profesores del área Socio-humanística.

SE ABRE LA SESIÓN CON UN ÚNICO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA:

Convocatoria pública de Concursos Docentes de Planta:

El Sr. Decano inicia su intervención explicando que la convocatoria a concursos docentes de planta se debe a una decisión del Consejo Académico del sábado 20 de noviembre, razón por la cual es necesario tomar algunas decisiones al respecto en este Consejo, y por ello, la convocatoria a sesión extraordinaria.

Expresó que se observó en el Consejo Académico que en concursos docentes anteriores no se había visto que se abrieron concursos para jóvenes talentos, y que era preciso retomar esa modalidad. Recordó que desde el año 2010 al parecer no se habían convocado concursos docentes para jóvenes talentos.

También justifico esa novedad en la nueva convocatoria respaldado en que hubo protestas en el 2019, en el llamado 21N, y también en las protestas del presente año. En dichas

manifestaciones se ha pedido espacios para los jóvenes y con la modalidad de jóvenes talentos abría esa posibilidad en la carrera docente universitaria.

Informó que en principio se habían visto veintitrés (23) nuevas plazas para convocar y a la Facultad Tecnológica le correspondían cinco (5) de ellas. Que la Vicerrectoría Administrativa solicitó de un tiempo para estudiar mejor la propuesta y observó que había posibilidad de aumentar el número de concursos a treinta y cinco (35). De esas, señaló, que a la Facultad Tecnológica se le asignaron siete (7) plazas como lo había comunicado en el chat del Consejo de Facultad. Insistió como en el chat del Consejo de Facultad, que era preciso decidir los perfiles de los concursos docentes y que para esto se dispusieran las reuniones de los Consejos Curriculares para decidirlos y llevarlos a aprobación del Consejo de Facultad el jueves próximo, dado que el Consejo Académico deberá estudiarlos en una sesión del viernes 26 de noviembre.

El señor Secretario dice que por procedimiento estaban de acuerdo que las siete (7) plazas que se asignaron por el Consejo Académico, se distribuyan las mismas que ya se han comunicado a la Vicerrectoría desde el año 2020, pero haciendo la salvedad de que una plaza más de la Facultad, la del fallecido profesor Pedraza, debía ser cubierta en próximas convocatorias docentes.

El Consejo de Facultad aprueba siete (7) plazas, así: tres (3) plazas para Ingeniería Civil; dos (2) para Ingeniería de Producción; una (1) para Ingeniería en Telecomunicaciones y una (1) para Ingeniería en Telemática.

Se hace la salvedad, por el Consejo de Facultad, que quedaría una (1) plaza pendiente de cubrir en Ingeniería de Producción, la cual quedó vacante por la muerte del profesor Pedraza.

Seguidamente el Secretario somete a discusión la decisión del Consejo Académico de que sean 4 plazas para la modalidad de concursos docentes para jóvenes talentos, y 3 para la modalidad de concursos abiertos.

El profesor César Chacón dice que la proporción de jóvenes talentos le parece muy alto. Recuerda que, en el programa de Tecnología en Electricidad e Ingeniería Eléctrica, el concurso anterior lo ganó un joven demostrando con ellos que en los concursos abiertos ellos pueden participar.

El profesor Hernando Villota opina estar de acuerdo que un concurso docente para jóvenes talentos le parece bien.

El profesor Rodrigo Esquivel menciona que si hay una cuota para jóvenes talentos y está de acuerdo en que si esa es la decisión del Consejo Académico le parece que se puede acoger.

El profesor Pablo Acosta reafirma que le parece que está bien vincular jóvenes talentos, pero que el Consejo Académico quiere quedar bien, pero no se está pensando en las necesidades de los proyectos curriculares.

El señor Decano dice que hay que renovar la planta docente porque en pocos años el promedio de edad de los profesores docentes va a estar por encima de los 50 años. Vuelve y reitera que las protestas de jóvenes están pidiendo nuevos espacios. Pregunta que implicaciones tendría desobedecer una directriz del Consejo Académico. Recuerda que hay docentes que no publican ni investigan y en cambio los jóvenes talentos se supone que son jóvenes destacados.

El Secretario señala que está de acuerdo en abrir concursos bajo la modalidad de jóvenes talentos, pero que no comparte los argumentos que ha sacado a relucir el Consejo Académico. Dice que, en aras de no discriminar a los jóvenes, tampoco ahora se pueden abrir concursos bajo el supuesto de los talentos de los jóvenes cuando ese también se ve en profesores de experiencia, y en el campo de la educación, la misma debe ser una ventaja y no un defecto como se ha querido mostrar en nuestra cultura por efecto de unas prácticas que lo que hacen es empujar a los docentes de experiencia a querer pensionarse. Dijo también que abrir unos concursos docentes en razón de justificarlos con las protestas de nuevos espacios para los jóvenes le parece populista porque en el campo del conocimiento lo democrático no se reduce a solo a si el conocimiento lo tiene un joven o un adulto.

El profesor Manuel Mayorga expresa que en el momento que lo que a él le importa es vincular a nuevos docentes, sean concursos bajo la modalidad de jóvenes talentos o abiertos.

El Decano propone entonces que sean cuatro (4) plazas de concursos abiertos y tres (3) de jóvenes talentos.

El profesor César Chacón dice que ve con preocupación forzar plazas de jóvenes talentos a los programas que más plazas tienen en la convocatoria.

El profesor Rodrigo Esquivel señala que ve una oportunidad en la apertura de concursos docentes y no enredarnos en el número por cada modalidad de concursos docentes. Y recuerda que hace quince días no teníamos nada abierto y ahora entonces criticamos que se abran los concursos en la modalidad de jóvenes talentos. Recuerda que hay jóvenes con doctorado y buena hoja de vida. Propone que el concurso de Ciencias Básicas del proyecto curricular de Tecnología en Sistematización de Datos e Ingeniería en Telemática sea de joven talento.

El Secretario le interpela para precisar que nadie está en desacuerdo con los concursos de jóvenes talentos y que tampoco ahora teníamos que aplaudir a la Dirección de la Universidad porque convocó los concursos docentes, cuando en la Facultad se había pedido eso dese marzo del año pasado. Que las cosas debían quedar claras también y comentó que había ahora que congraciarse de jóvenes cuando demográficamente este era un país en la que su población joven era cada vez menor.

El profesor Wilson Romero expresa que estaría de acuerdo que fuera el concurso de Ciencias Básicas abierto, porque eso se le daba la posibilidad a los docentes que han acompañado desde hace muchos años a la Facultad Tecnológica como docentes de Hora Cátedra de presentarse a la convocatoria y tener la oportunidad de participar en los concursos docentes.

El Secretario pregunta a cada Coordinador qué concursos cree que podrían abrirse en la modalidad de jóvenes talento.

El profesor Hernando Villota señala que en su caso un concurso docente podría ser bajo la modalidad de jóvenes talentos.

El profesor Manuel Mayorga dice que en Producción podría ser uno por jóvenes talentos.

La profesora Mariluz Romero dice que en su caso el concurso podría ser abierto. Recuerda que el concurso en Ciencias Básicas se abrió para matemáticos y licenciados en matemáticas de acuerdo al perfil que se definió desde febrero del año 2020.

El Secretario le pregunta si hay posibilidad de cambiar ese concurso a jóvenes talentos, dado que en esa área suele presentarse un buen número de concursantes.

La profesora Mariluz Romero responde que de momento está abierto, pero no está segura de que el Consejo Curricular avale cambiarlo a jóvenes talentos.

El profesor Manuel Mayorga en este momento toma nuevamente la palabra y dice que él creería que ambos concursos en su carrera de Ingeniería de Producción podrían ser en la modalidad de jóvenes talentos.

La profesora Lely Luengas se conecta en este momento y pide disculpas por no haberlo hecho antes. Dice que, respecto a su concurso docente, este es para cubrir la plaza del docente Duilio Sola.

El Secretario le pregunta si cree que ese concurso docente se podría convocar bajo la modalidad de jóvenes talentos.

La profesora Lely Luengas responde que ella no le vería problema y recuerda que el perfil es en Telecomunicaciones y que se piden dos años de experiencia docente universitaria y dos en experiencia profesional.

El señor Decano interviene para solicitar que se lleve a los Consejo Curriculares la sugerencia de asignar en los perfiles solo un año de experiencia docente universitaria para los concursos de jóvenes talentos.

El Secretario interviene para complementar que también se sugiera reducir la experiencia profesional en un año para facilitar que se presenten más jóvenes a los concursos docentes en la modalidad de jóvenes talentos.

El Secretario resume entonces cómo quedarían las plazas para los concursos docentes. Señala que serían cuatro (4) concursos docentes en la modalidad de jóvenes talentos: dos (2) de Producción; uno (1) en Civiles y uno (1) en Telecomunicaciones. Y tres concursos docentes abiertos: dos (2) en Civiles y uno (1) para Telemática.

El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad la propuesta.

El Consejo de Facultad aprueba además que se someta la modificación a los Consejos Curriculares, entre esas, la de exigir solo un año de experiencia docente universitaria y un año de experiencia profesional para los concursos bajo la modalidad de jóvenes talentos. Y se lleve la propuesta de perfiles nuevamente a la sesión ordinaria del jueves 25 de noviembre.

ACUERDOS

- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad la convocatoria de cuatro (4) concursos docentes en la modalidad de jóvenes talentos: dos (2) de Producción; uno (1) en Civiles y uno (1) en Telecomunicaciones, y tres concursos docentes abiertos: dos (2) en Civiles y uno (1) para Telemática*
- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba además que se someta la modificación de los perfiles de los concursos docentes a los Consejos Curriculares, entre esas, la de exigir solo un año de experiencia docente universitaria y un año de experiencia profesional para los concursos bajo la modalidad de jóvenes talentos. Y se lleve la propuesta de perfiles nuevamente a la sesión ordinaria del jueves 25 de noviembre.*

Una vez agotado el orden del día se levanta la sesión, de la que como Secretario extendiendo la presente acta.

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL



DAVID NAVARRO MEJIA
Secretario Consejo de Facultad
Facultad Tecnológica



JORGE RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Presidente Consejo de Facultad
Facultad Tecnológica

Anexo. Perfiles de las plazas aprobadas para Concursos Docentes en la Facultad Tecnológica.